

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 13.181/2010

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación para la concesión de obra pública consistente en la finalización de la construcción y posterior explotación de un hotel de dos estrellas en Doña Mencía (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

2. Datos generales y para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Casa Consistorial.

2. Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.

3. Localidad y código postal: Doña Mencía 14860.

4. Teléfono: 957 676 020

5. Telefax: 957 676 300

6. Correo electrónico: jmzl@donamencia.es7. Dirección del Perfil de Contratante: www.donamencia.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día para la recepción de las solicitudes de participación.

d) Número de expediente: SE-121/2010.

3. Objeto del contrato.

a) Tipo: Concesión de obra pública.

b) Descripción del objeto: Finalización de la construcción y posterior explotación de un hotel de dos estrellas.

c) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Avda. Dr. Fleming.

2. Localidad y código postal: Doña Mencía 14860.

d) Plazos:

1. Plazo máximo finalización de obras: Cinco meses.

2. Plazo máximo apertura hotel: Seis meses.

3. Plazo máximo explotación hotel: Cuarenta años.

4. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

5. Presupuesto base de licitación (Presupuesto de la obra a ejecutar por el adjudicatario).

a) Importe neto: 100.595,53 euros.

b) IVA al 18 %: 18.107,20 euros.

c) Importe total: 118.702,73 euros.

6. Canon de explotación.

Se establece, un canon de explotación de 42.450,00 € anuales, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

7. Garantías exigidas.

a) Provisional (2 % del presupuesto base de la licitación): 2.011, 91 euros.

b) Definitiva (5 % del importe de la adjudicación).

8. Capacidad y solvencia del contratista.

Según lo regulado en las cláusulas 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

9. Presentación de solicitudes de participación.

a) Plazo: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Presencial y conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Doña Mencía.

2. Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.

3. Localidad y código postal: Doña Mencía (Córdoba) 14860.

d) Admisión de variantes: Sí.

10. Gastos de publicidad.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Doña Mencía 21 de diciembre de 2010.- La Alcaldesa, María de los Santos Córdoba Moreno.